

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

### **SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JURISCONSANCIA. LTDA.**

Estimados Señores Socios:

Pongo a vuestra disposición el siguiente Informe Económico de las actividades desarrolladas durante el año 2016 las mismas que, no obstante los diferentes esfuerzos operativos y administrativos realizados no permitieron cumplir las metas preestablecidas, por lo que al finalizar el periodo se pudo llegar a un resultado contable negativo de \$ 1.160,96, antes del impuesto a la renta correspondiente, según lo demuestran los Estados Financieros y mas componentes del balance cortado al 31 de Diciembre del 2016, presentados por la Contadora de la Empresa, y que pongo a vuestra consideración para la aprobación correspondiente. Al respecto me permito informar que, como consecuencia de la aplicación de las conciliación tributaria por el presente año, esta empresa debe asumir como impuesto a la renta un valor de \$ 197,90, con lo que el resultado negativo del ejercicio se convierte en \$ 1.358,86.

Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios mediante la cual se decidió: Que el saldo de los Resultados Acumulados de Años Anteriores se registren como una provisión por pagar.

En los aspectos: Administrativo, Laboral y Legal manifiesto que la actividad de la empresa se ha desarrollado de una manera normal y que no se ha presentado ningún acto que merezca un comentario especial.

Financieramente la Empresa presenta un Capital de Trabajo positivo de \$ 4.892,78 que comparativamente con el del año anterior que fue de \$ 6.086,57 representa un decremento de \$ 1.193,79 lo que significa que la empresa podrá cumplir con sus obligaciones operacionales utilizando sus propios recursos pero con dificultad. Con relación al destino del resultado de este ejercicio consistente en una pérdida explicada en el primer párrafo insinúo que sea registrada en la cuenta resultados acumulados.

Finalmente recomiendo para el próximo año como una política administrativa necesaria, realizar un control permanente entre ingresos y gastos con la finalidad de que los resultados se presenten en forma favorable.

Atentamente.

  
Ab. Consuelo Cepeda de Vera  
**REPRESENTANTE LEGAL**